

mil novecientos sesenta y tres; años 119o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Decreto No. 9065-Bis, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte Sánchez y Mella, a los señores Antonio Imbert Barreras, Luis Amiama Tió y Lic. Angel María Liz.

G. O. No. 8742-Bis, del 28 de febrero de 1963

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 9065-Bis

CONSIDERANDO que los señores Antonio Imbert Barrera y Luis Amiama Tió, en unión de otros compañeros, que alcanzaron, después de la palma del martirio, al ser inicuaemente inmolados, realizaron la gesta heroica del 30 de mayo de 1961, para redimir la Patria de la feroz dictadura que oprimió nuestro pueblo durante más de tres décadas;

CONSIDERANDO que el Licenciado Angel María Liz fue, durante la pasada tiranía, ejemplo vivo del varón de acrisoladas virtudes ciudadanas, que supo encarecerse con valor a la soberbia del déspota;

VISTOS los artículos 10 y 13 de la ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Concede la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro a los señores Antonio Imbert Barrera, Luis Amiana Tió y Lic. Angel María Liz.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de enero del mil novecientos sesenta y tres; años 119o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Decreto No. 9066, que nombra al General de Brigada Renato Hungría Morel, Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, y al Coronel Marcos A. Rivera Cuesta, E.N., Subsecretario de Estado del Ejército Nacional.

G. O. No. 8734, del 31 de enero de 1963

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 9066

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 119 (transitorio) de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El General de Brigada Renato Hungría Morel, E.N., queda nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.